

**REDACCIÓN**  
 Condé de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
 Nao, 13, 2.º, 2.ª

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36'00  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.  
 Sin concisión no hay periodismo posible.  
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
 La correspondencia literaria al Director.  
 La económica al Administrador.

## Discurso pronunciado

POR

**DON ANTONIO MAURA**

en la sesión del Congreso del día 3 febrero 1904

(Continuación)

anteayer? ¿No se ha presentado una proposición para que se declare que el Congreso ha visto con disgusto la presentación del P. Nozaleda para la Sede de Valencia? ¿Y no ha habido una votación parlamentaria? ¿O es que vosotros, liberales, liberalísimos, demócratas, de tal manera tenéis en desdén el voto del Parlamento, que creéis que no significa nada, que no representa más que vosotros? De modo que ahora hemos de aceptar que el Parlamento delibera por predominio de minorías. ¿Qué es esto?

El Sr. Menéndez Pallarés, á cuyo clarísimo entendimiento no podía ocultarse la flaqueza de un razonamiento sobre tan deleznable bases sustentado, ha querido concretar algo, ha querido afirmar algo. Por ejemplo, ha afirmado que el solo hecho de la permanencia del arzobispo dimisionario en Manila es ya bastante causa para censurar, para reprobar la designación del Gobierno.

Hablé yo ya de este asunto por haberlo tratado el señor conde de Romanones, y quisiera no repetir cosa que dijese entonces, porque ahí está en el *Diario de Sesiones*, para que lo estime cada cual como ello merezca ser estimado. Pero cuando yo oigo á una persona de las cualidades y de la potencia intelectual del Sr. Menéndez Pallarés, y de la gran oratoria envidiable de S. S. cegarse hasta el punto de creer que razona cuando dice: «Yo dudo que se quedase allí prestando servicios á la patria; niego que se quedase sirviendo á la religión; luego afirmo que se quedó para servir á sus compañeros de Ordenes religiosas y mirar por sus groseros intereses materiales», digo: ¿pero el Sr. Menéndez Pallarés cree que esto es razonar, que eso es demostrar, que eso puede convencer? ¿Y con qué derecho duda S. S. que se quedase sirviendo á la patria, cuando el Gobierno español estuvo apoyándose en él, encargándole á él, dirigiéndose á él, entendiéndose con él durante uno y otro semestre para el rescate de los cautivos, que ahora resulta que no existían?

¿Cómo que no existían? Pues qué, ¿no se ha desenvuelto este proceso á la vista de todo el mundo, y no han estado las viudas y los hijos y los parientes de los prisioneros instando al Gobierno día tras día hasta que se logró el rescate? ¿Pero si todavía ahora, cuando se ha formado este Gobierno, había quien afirmaba que allí quedaban cautivos, cosa que tuve que averiguar si era cierta, y se celebraron mitins, diciendo que eran 4 mil los cautivos que todavía existían allí! ¡Ah! pero los otros vinieron merced á las gestiones del arzobispo dimisionario de Manila; vinieron apoyándose en él, y siendo él el eje de todas esas gestiones, vinieron, resistiendo el Gobierno la captación pecuniaria que se procuraba so pretexto de que el dinero era necesario para el rescate; y viendo el arzobispo que no era menester semejante cosa, hizo triunfar al fin, sin ese sacrificio de la nación, la causa de la libertad de aquellos hombres, que eran unos militares, otros procedían de destinos civiles, y muy contados eran los frailes que habían sido presos en algunos pueblos.

Cuando la pasión llega al extremo de negar un hecho de tal evidencia, ¿cómo hemos de razonar y discutir? Y luego, Sr. Menéndez Pallarés, ¿no advierte su señoría que difícil ha de ser que se le preste crédito, el crédito que no toca para nada á la honorabilidad, el asenso al raciocinio, que es el crédito de que hablo en este instante; que se le preste crédito, cuando su señoría niega que el arzobispo permaneciese en Manila en interés de la religión cuando se lo mandaba

el Sumo Pontífice? ¿Sois ya tan anticlericales que desamortizáis también y os apoderáis vosotros de la autoridad pontificia? (Muy bien.)

¿Pues quién es S. S. para enmendarle en esto la plana al Santo Padre? Y ¿qué datos trae S. S. para afirmar que se quedó allí el padre Nozaleda para la gestión de los intereses materiales de las Ordenes? ¿En dónde está la prueba y en dónde la señal, si cabalmente está justificadísimo por los resultados aquel cúmulo de negociaciones que fué menester seguir y que llegaron á buen término, para salvar de las aspiraciones del Gobierno norteamericano las fundaciones; los capitales de esas fundaciones, la permanencia de esas fundaciones españolas que han ido perpetuando el recuerdo honroso de nuestro dominio, perpetuando el beneficio de cada uno de los fundadores amados, hasta el punto de dotar aquella institución, siendo toda esa la obra de un arzobispo que permaneció allí á la vez que otros funcionarios civiles, después de arriada la bandera, tener allí para otros menesteres y atenciones representación, y cuando ésta cesó permaneció allí sin congrua alguna, sin recibir de nadie, sin estipendio alguno y sin haberlo reclamado tampoco? Y á quien hace esto y de este modo sirve á la patria, con la amargura de sobrevivir á la ruina de la dominación española allí, en vez de recibirla con gratitud, se le recibe aquí con el desdén, con la injuria y con los sangrientos ultrajes de esta campaña. (Muy bien.)

Pero el Sr. Menéndez Pallarés estaba de tal modo ofuscado por la pasión política, que yo disculpo, porque todos tenemos gran trabajo por sustraernos á ella; pero que á S. S. le ha envuelto mucho más vivamente, por lo mismo que ha sido tan tenaz y tan porfiada la campaña de estos días, que ha llegado á decir que era un caso de clericalismo extraordinario presentar al padre Nozaleda para Valencia, y yo me quedé suspeso, y dije: ¿qué será esto? Porque aunque ya estoy yo acostumbrado á oír emplear la palabra clericalismo de maneras tantas y tan variadas que seguramente ya no hay ingenio que baste para descifrar las mil acepciones de la palabra, sospeché que venía una acepción nueva, pero resultó novísima, porque yo decía: ¡clericalismo! ¿Pero íbamos á proponer para arzobispo á un seglar? (Risas.) No será eso, no. Pero resultó una cosa mucho más rara que esa, porque resultó un caso de clericalismo, presentar al padre Nozaleda, porque hay un magistrado que ha hecho la carrera de prisa y porque en Asturias tiene influencia el señor Pidal, y yo no acierto á compaginar estas ideas, necesitará explicarlas el Sr. Menéndez Pallarés para que yo me entere. (Muy bien.)

Sobre la posibilidad que haya de convertir en cargo de indignidad personal contra el candidato, que es la campaña que traéis, el hecho de que la influencia de los frailes en Filipinas merezca tal ó cual calificación, dije también el otro día cosas que deseo no repetir hoy; pero me abstuve de entrar en el fondo del asunto, y no debo caer ahora en la tentación de entrar en él por cuenta propia, porque ya necesitaríamos un par de horas para exponer el tema, que tiene grandes desenvolvimientos históricos y no pocas consideraciones de todo orden que exponer y aportar para que el juicio se forme, siquiera para que se empiece á formar.

Como el Sr. Menéndez Pallarés tampoco ha hecho más que afirmar, yo respeto la afirmación de S. S., claro es que opongo la mía, que no valdrá, y me voy derechamente al texto en que ha apoyado S. S. ese juicio.

Nos ha leído el Sr. Menéndez Pallarés una carta de una persona, para quien no hemos de tener sino un recuerdo sentido y respetuoso, además, agradecido del fondo de nuestro amor patrio, del Sr. Cadarso. El Sr. Cadarso, por lo visto, en esas

cartas opinaba mal de la dominación y de la influencia de los frailes en Filipinas. ¡Ah! Yo aseguro al señor Menéndez Pallarés, que testimonios de esos los tiene S. S. á centenares cuando quiera. El Sr. Morayta, que se sienta á su lado, le podrá enviar media tonelada de folletos de *La Solidaridad*, de toda aquella propaganda que S. S. con otros hiciera... (El Sr. Morayta: A mucha honra.) Perfectamente; para S. S. á mucha honra; aquella propaganda que su señoría hiciera con otros para esparcir la idea de que la dominación española que había tenido bien ó mal, pero que había tenido positivamente por único camino el de la influencia de las Ordenes religiosas en los pueblos filipinos, había sido nociva... Es un tema histórico de ciencias morales y políticas del modo de gobernar los Estados; del modo de colonizar, entregado á las disputas de los hombres. (El Sr. Morayta: Y de la misma política de S. S., á quien le llamaban filibustero.) Naturalmente, por eso tengo autoridad; porque yo, que soy tan clerical, recogí de aquella política lo que entendí que al tiempo de mi Gobierno era bueno, y no tuve reparo ninguno en aceptar instituciones civiles que fueran recogiendo toda la parte que se podía emancipar de la tutela eclesiástica. (El Sr. Morayta: Por eso fuimos á darle las gracias al Ministerio.) Me llamaron filibustero, y lo escuché, no sin pena, porque la injusticia hiere siempre; pero con la misma tranquilidad con que os oigo ahora, sabiendo que no tenían ellos razón, como vosotros no la tenéis. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Yo, al testimonio personal, á la apreciación personal, á la opinión respetable del Sr. Cadarso, que ahí no es el militar heroico, sino el militar que razona sobre cosas públicas en uso de un perfecto derecho, fuera realmente de su profesión; pero, en fin, como un ciudadano que es testigo de los hechos y los juzga, y que comunica leal y sinceramente sus impresiones en la intimidad de una carta, cosa muy respetable y de que habrá infinidad de ejemplos, á eso voy á oponer unos cuantos testimonios, que no sé si á la Cámara le parecerá que tienen valor.

Por ejemplo, ¿vosotros creéis que D. Adelardo López de Ayala era un entendimiento ofuscado, limitado, obcecado, despreciable? Yo le tengo por un español de un corazón todo henchido de amor patrio y por una inteligencia donde parecía que nacía el sol. Pues ese hombre tan grande, en su corazón y en su entendimiento, juzgaba ese mismo problema de este modo:

«¿Qué se exige de mí? Que porque este nombre de fraile suene mal en algunos oídos...»

La especie ha prosperado mucho, pero no se extinguió jamás.

«... yo caigo en la insigne cobardía de anular una influencia que, aparte de otras consideraciones, es el mejor instrumento de gobierno que tenemos en Filipinas? Entendámonos de una vez. Yo abandonaré cien veces, no digo ese puesto (era este banco), que es hasta incómodo, sino otro en que me encontrara muy satisfecho, antes de robar á mi patria ninguno de los elementos que necesita para la seguridad y defensa de su territorio.

En Filipinas hay dos grandes principios que constituyen la base y el cimiento de nuestro dominio... El prestigio del nombre de Castilla, que consiente á un español atravesar solo y desarmado por medio de una partida de tulisanes... y el prestigio de las Ordenes religiosas, que después de haber pacificado y catequizado aquel inmenso país, lo mantienen en obediencia y en espíritu verdaderamente español... Pues bien, señores: desfigurada la antigua nación que el indio tiene costumbre de respetar; desfigurada por medio de reformas políticas mal preparadas y de nadie exigidas; haced que á los ojos del indio aparezca una España, que no ha

conocido jamás, y eso en poco tiempo, como se cambia una decoración del teatro; debilitad al mismo tiempo el prestigio de las Ordenes religiosas, anulando la influencia que siempre han ejercido en favor de España, y dejaréis sin cimientos todo aquel imperio; y antes de que las nuevas instituciones puedan llenar tan inmenso vacío, llegará un día en que España sepa con espanto que ha perdido sus islas Filipinas, y se convencerá al siguiente de que es imposible recuperarlas; porque aquello es tan fácil de conservarse como de perderse, pero una vez perdido es imposible su reconquista por las armas.»

Ayala, profeta, decía veintitantos años antes del desastre, la tramitación que el desastre había de seguir.

Escosura, el reaccionario, el clerical, el comisario regio, que había ido á las islas Filipinas, que había estudiado la cuestión, que había recogido directamente la base de su juicio, decía:

«Me preguntaréis qué lazos, qué vínculos, qué fuerza enlazan, unen y aseguran á la metrópoli, ese vasto Archipiélago, cuya importancia es inmensa; yo tengo que contestaros que ese lazo, que esa fuerza, que ese vínculo con la metrópoli lo constituyen precisamente los frailes, para llamarlos por su nombre...»

También tenía que tomar precauciones para hablar de los frailes.

«... en un país escasamente poblado donde la naturaleza parece haberle hecho todo menos hombres capaces de utilizar los grandes recursos que ella les suministra; en un país de aislamiento, sin vías de comunicación terrestre de ningún género, con escasos medios de comunicación marítima, ¿quién sino aquellos hombres, que consagran toda su vida á una obra determinada; aquellos hombres que no tienen interés ninguno personal, aunque tengan uno muy grande de corporación: aquellos hombres que pueden hablar en nombre de Dios? ¿Quién sería capaz de hacer que los indios filipinos adoren el nombre de Castilla como adoran el nombre de Dios? El fraile comienza aprendiendo el idioma del sitio adonde ha de ir; el fraile va á distritos inmensos donde no hay medios, señores, de atender al restablecimiento de la salud, donde no hay medios, ni botica, ni nada; el fraile no tiene detrás de sí á nadie; el fraile viene sin grande esfuerzo, pero con notable virtud, á socorrer al indio en todas sus necesidades; el fraile le enseña el cultivo de las tierras, le pone en comunicación con el Creador, recibe en brazos al niño que nace y deposita en la tierra el cadáver de la madre que ha perdido. ¿Qué influencia creéis sustituir á ésta? ¿Cómo creéis en un día arrancar lo que ha hecho raíces durante tres siglos? Eso no puede ser; eso sería temerario; los resultados de intentarlo siquiera serían funestos.»

Son palabras de dos hombres públicos, de dos pensadores. ¿Queréis los testimonios de la experiencia de los gobernantes? Voy á darlo.

«Era clerical Moriones? No me acuerdo. (Risas.) Los que tuvisteis el honor de tratarle sabréis si era clerical. Yo creo que no. Pues bien; Moriones decía en la Memoria que presentó como gobernador. (Los señores Lletjet y Soriano: ¿Qué decía el general Blanco?—Protestas de la mayoría.) Yo no afirmo, porque suelo no afirmar más que lo que creo cierto, yo no afirmo que todos opinen lo mismo; he dicho todo lo contrario; pero delante de una carta ó dos del Sr. Cadarso, estoy exponiendo otras razones y otras autoridades, dejando á la balanza de cada cual el peso y la medida.

«He visto, afortunadamente, corroborados mis esfuerzos, merced al incondicional apoyo prestado á mi autoridad por todas y cada una de las Ordenes religiosas, las que con gloria para la madre patria, se componen de hijos amantes y nobles pechos, sin esperanza de pisar su suelo; sacrifican llenos de generoso en-

tusiasmo su existencia, la sociedad en que viven, sus particulares aficciones, y aun en muchas localidades el necesario alimento, por difundir la luz del Evangelio que, juntamente con el nombre de España, inculcan en los sencillos habitantes de estos dominios, implantando de este modo una verdadera civilización, que tiene por firme base y segura garantía el más profundo respeto á los Poderes públicos.

Con tan valioso concurso fácil me ha sido, en los diferentes asuntos que el Patronato abraza, ora terminar de una manera definitiva las reformas de largo tiempo iniciadas en importantes instituciones que de él dependen, ora secundar la acción del Gobierno Supremo con la creación de otros beneficios, como lo es la del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que han de poner á la desgracia á cubierto de esos especuladores.»

Y más adelante añade:

«Muchos pueblos fueron sometidos en las provincias del Norte de Luzón, sin que apenas se empleara la violencia ni la fuerza, sino el consejo, la predicación evangélica y el ejemplo, que llevaron á esos parajes los misioneros de las Ordenes religiosas con un talento, abnegación y sacrificio admirables dignos del más grande aprecio.»

Dice el general Weyler, otro clerical en términos más entusiastas, si cabe, lo que vais á oír.

He aquí algunos párrafos de los que dedicó á los frailes en la Memoria de entrega de mando:

«La misión de las Ordenes religiosas no ha terminado, como pretendían los que, mal avenidos con ellas, piden que desaparezcan, ó, por lo menos, que se les vaya quitando influencia, en lo cual se han inspirado muchas de las reformas que durante cierta época se han dictado. No se tiene presente que hemos dominado en Luzón y en Bisayas por nuestra influencia moral, sostenida principalmente por el párroco, que por el dominio que ejerce con sus filiares, sabe lo que ellos piensan, les aconseja, les dirige, les hace españoles, prestando poderoso auxilio á la autoridad para la recordación y cumplimiento de todas las ordenes, y fiscalizando á los gobernadorcillos y demás municipales en los padrones y servicios de que están encargados.

Quitar, pues, la influencia de los párrocos, es quitarla al elemento español, no teniendo en cuenta seguramente que estamos entregados á un Ejército indígena cuyo dialecto no entendemos, ni entienden ellos á sus jefes y oficiales, contando sólo con un escaso número de soldados peninsulares por no permitir el presupuesto otra cosa, pero que el día en que las Ordenes religiosas desaparecieran ó pierdan su influencia, será preciso como en Cuba y Puerto Rico, que todo el Ejército sea peninsular, produciendo un crecidísimo aumento en el presupuesto, cuando las Ordenes religiosas nos cuestan muy baratas, efecto de que en ellas todos los bienes son comunes, y, por lo tanto, va á la Corporación todo lo que los párrocos perciben, teniendo apenas algunas haciendas que les ayudan á sostener sus Colegios en España.»

En otro párrafo dice:

«A estos fines me he dedicado con afán, constituyendo, por decirlo así, mi programa de Gobierno; procurando adelantar la dominación, la civilización y la instrucción para que el país pueda disfrutar sucesivamente, cuanto antes, de todas las ventajas de los pueblos cultos, pero siempre con el apoyo de las órdenes religiosas, haciendo presente constantemente al Gobierno de S. M. que los que otra cosa pidan son filibusteros, que desean la independencia del país, para la que son un poderoso obstáculo los religiosos que en Filipinas ejercen la cura de almas.»

¡Pero si hay aquí hasta un texto de Aguinaldo! Sólo que éste no es autoridad, ni tampoco lo quiero leer,

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Guillermo.  
SANTOS DE MAÑANA.—S. Jonás monje.

## Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Los religiosos, dispersos por los sectarios.

## ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por los religiosos víctimas de la persecución.

## RESOLUCION APOSTOLICA

Estimar mucho a los religiosos, rogar por ellos y socorrerlos.

## CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de los Dolores, en S. Miguel.

## Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia iglesia de San Francisco, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho a once, con misas de exposición y reserva y por la tarde de cuatro y cuarto a siete.

## LA GUERRA

Refiriéndonos a las noticias más recientes, la guerra entre Rusia y el Japón está a punto de estallar, y una vez más la humanidad, que se dice haber progresado tanto en el camino de la civilización, dará el triste espectáculo de su mutuo y feroz exterminio, de su recíproca destrucción.

Cierto que la última palabra no ha sido todavía pronunciada, cierto que podría prevalecer aun el deseo de conservar la paz, esta paz que tanto dice amar el Czar de las Rusias, pero parece que, desde la hora presente, va desvaneciéndose la postre esperanza y que el estruendo de la artillería despertará, sobresaltándonos, a los somnolientos pueblos de la Manchuria y de la Corea, venidos a ser causa inconsciente de las discordias entre la civilización moscovita y la neo-civilización japonesa.

Apenas extinguido en el espacio el lúgubre eco de la guerra sud-africana, vuelve a encenderse (si Dios no lo evita) otra guerra tremenda, la que podría repercutir aun en la propia Europa, en donde van concentrándose los hilos de lo que se llama movimiento económico-social del mundo.

Nosotros que no deseamos hacer el juego a ciertas aves de mal agüero, no queremos elevar, entre los católicos, voces de alarma, que siempre resultan inútiles y a menudo dañosas; nos limitamos por hoy a hacer algunas consideraciones sobre el conflicto que va delineándose en el horizonte político, con ánimo de hacer resaltar la condición de la humanidad, que inutilmente intenta emanciparse de las leyes supremas de la providencia y que tan atrasada se halla en el escabroso camino de la verdadera civilización.

Nosotros no discutimos las razones políticas del conflicto ruso-japonés, ni aquellas otras que pueden o deben derivarse del choque de la preponderancia económica, industrial y militar de las dos potencias que se disputan el predominio en aquella parte del extremo oriente. Estas razones o motivos pueden ser de índole tal, que hagan imposible toda solución pacífica, pero prueban, a la vez, cuan lejos se encuentra la humanidad de aquel perfeccionamiento intelectual y social que los sociólogos modernos profetizaron para cuando, en el reloj del tiempo, se iniciara el siglo vigésimo. Ya que, para hablar claro, con tanto humanitarismo y con tanta civilización y progreso, tendremos que presenciar una vez más el predominio de la ley del más fuerte sobre el más débil, ley feroz, ley impía, ley terriblemente injusta, que ha acompañado continuamente los destinos del hombre desde que el mundo es mundo, sin constituir empero otra cosa que una emanación y un resto de barbarie.

Si después de una guerra feroz y cruel, con sacrificio de millares de jóvenes y de útiles existencias, la razón de la fuerza se inclina, por ejemplo, a favor de Rusia, ¿se habría encontrado con ello la manera de salvar los derechos del Japón sobre la influencia coreana o china? Y si la fortuna, en la guerra, fuese favorable al Japón, ¿veríamos quizá salvadas las legítimas pretensiones de Rusia sobre la Manchuria, con la continuación de los trabajos para la construcción definitiva del ferrocarril transiberiano?

Nos encontramos siempre en pre-

sencia del gran principio de la preponderancia brutal que impera todavía sobre la suerte de los hombres, lo propio que sobre la de las cosas.

El arbitraje, aquella grande y hermosa idea patrocinada por Nicolás II, debería cubrirse con velo negro, y no para castigo de los hombres sino como señal echa a los mismos de no confiar demasiado en su fuerza ni de levantar demasiado la cabeza mientras la humanidad se halle sujeta a las miserias e imperfecciones que entre los antípodas constituyen el verdadero progreso y la única civilización.

Y así, por ironía de la suerte, el gran principio del arbitraje que podría y debería salvar a los pueblos de la inmensa responsabilidad de una guerra, ha sido sustituido por arbitrajes parciales entre nación y nación, de los cuales háse demostrado que han sido excluidas todas las grandes cuestiones, entendiéndose únicamente en los pequeños problemas, de aquellos que por sí mismos evitan toda declaración de guerra.

El peligro inminente del conflicto ruso-japonés no permite desde aquí hacer reflexiones sobre muchas cosas, mayormente ignorando si se hacen o no gestiones internacionales encaminadas a encontrar una autoridad neutral que decida en este pleito y cuyas decisiones, aun cuando no salvaran en absoluto los intereses de las dos partes contendientes, serían menos perjudiciales que aquellas que se derivan de los cañones, de los bombardeos y de las cargas de caballería.

No nos proponemos romper una lanza en favor del arbitraje del papa, aunque tal idea germina en todas las cabezas equilibradas y sensatas; pero en presencia de una nueva guerra que se sabe como empieza y se ignora como acaba, la idea del arbitraje del papa no ha perdido su actualidad y de cuyo fracaso más que Pío X perdería el mundo entero.

(De *L'Osservatore Romano*)

## INFORMACION

## LOCAL Y PROVINCIAL

El *Diario de Tarragona* aprovecha la ocasión de publicar una carta relativa a las obras del puerto para darnos un arañazo suponiendo a LA CRUZ contraria al proyecto de D. Fausto Elio.

Nuestro diario no es ni ha sido nunca enemigo del referido proyecto, y esto lo sabe muy bien el colega. Lo que hay es que, dada su magnitud y la enormidad del coste de su realización, creímos mucho más viable el del Sr. Maese, no tan vasto y por lo mismo de más fácil ejecución en las actuales circunstancias.

Motivó la cuestión el noble deseo de proporcionar por medio de trabajos prontamente emprendidos el pan que hacía falta a muchas familias de obreros. Nosotros entendimos que esto podía conseguirse más fácilmente llevando a la práctica el proyecto del actual Ingeniero jefe, y por eso patrocinamos dicho proyecto. Que tal proceder significaba que LA CRUZ era contraria al del señor Elio podrá decirlo el *Diario*, pero no quien quiera que discurra con serenidad de juicio.

Si quiere convencerse el colega de que no iban fuera de camino nuestras apreciaciones, no tiene más que fijarse en el contenido de la carta que publica, y en la que se hace memoria de la Real orden de 1.º de octubre último mandando que se comenzaran las obras ateniéndose a los actuales recursos con que cuenta la Junta, y manifiestan los firmantes la seguridad en que estaban de que no habría entorpecimientos ni dilaciones, verificándose inmediatamente la subasta y comienzo de las obras, que ES LO QUE EN REALIDAD NOS IMPORTABA (son sus palabras), por ser el proyecto del Sr. Maese, no un proyecto más, sino el proyecto de D. Fausto Elio modificado en el sentido que reclama la necesidad de que se verificara la subasta sin pérdida de tiempo etc.

A cada cual lo suyo. Ni más ni menos.

Según los cálculos que han hecho para conocer el resultado que tendrá la aplicación de la ley de alcoholes en el consumo de este artículo, resulta que los aguardientes simples tendrán, en litro, un aumento de precio de 30 céntimos y los anisados 1'25, y por copas, un recargo de un céntimo en el aguardiente simple y de cuatro en el anisado.

A las seis de esta tarde debe celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria la Corporación municipal, si para ello se reúne número suficiente de señores concejales.

Accediendo a la solicitud que ha dirigido la Cámara de Comercio de Zaragoza al Banco de España, pidiendo la unificación del billete del Banco, ha contestado el Excmo. señor gobernador de aquel establecimiento, expresando que se tiende a la unificación por series del billete, de modo que todos los de la misma serie sean iguales.

A la una de la madrugada de ayer los pitos de alarma de los serenos pusieron en conmoción a todo el vecindario.

De momento nadie supo a que obedecían dichos pitos, pues mientras unos decían que se había iniciado un incendio en una casa de la calle del Gasómetro, otros aseguraban que eran por rifas entre dependientes de los consumos y matuteros.

Cuando para averiguar lo sucedido nos dirigíamos a la citada calle del Gasómetro, en la de la Unión encontramos a varios serenos que conducían a los individuos llamados Enrique Pérez, empleado del ferrocarril, Vicente Muñoz, abaniquero, Gaspar Morón y Sebastián Redondo, empleados en consumos, de los cuales los tres últimos que presentaban heridas de escasa gravedad ingresaron en el Hospital civil, siendo encerrado en el cuarto de detenidos de la Casa Consistorial el primero.

Avisado el Juzgado, acudió, al poco rato en el referido establecimiento benéfico, el actuario Sr. Andren, el que, después de practicada por el médico de la citada santa casa, Sr. Aymat, la cura de las heridas y contusiones, tomó declaración a los indicados individuos.

Según hemos podido averiguar parece que transitaban por la mencionada calle del Gasómetro los dos empleados de la Arrendataría de los consumos y en sentido opuesto los otros dos sujetos, cuando al cruzarse, el Muñoz preguntó a los primeros quien le había dirigido ciertas palabras que consideraba ofensivas, a lo que replicaron éstos que no habían proferido palabra alguna.

Insistió aquel en su pretensión, y sea por efecto del amilco o por otra causa, se apallearon lindamente sacando a relucir armas, saliendo de la refriega, a la que puso fin el sereno del barrio sin que se librara por ello de recibir algún coscorrón, con una herida contusa cortante en la región frontal superior derecha el Muñoz, con varias heridas de arma blanca en los dedos de la mano derecha el Morón y con una fuerte contusión en el temporal derecho el Redondo.

La comisión bíblica, compuesta de cuatro Cardenales y cincuenta sacerdotes, unos seculares y regulares otros, todos afamados exégetas, acaba de señalar el siguiente tema para los que aspiren a conseguir el premio fundado por Bray. *Exponantur et excutiantur praecepta discrepantiae inter textum graecum et veteres versiones latinas, praesertim Vulgatum, Evangelii S. Marci.*

Pueden tomar parte en este certamen todos los estudiantes católicos, siempre que estén ordenados de mayores.

Las disertaciones han de escribirse en latín y entregarse antes del 1.º de diciembre al secretario de la comisión bíblica, M. R. P. Fleming, O. M., Vía Merulana, Roma, quien dará acerca del certamen todos los pormenores que se le pidan.

En la reunión celebrada ayer en la Cámara de Comercio de esta ciudad por los fabricantes de alcoholes y comerciantes de vinos para tratar del proyecto de ley presentada por el señor ministro de Hacienda referente a los alcoholes, se leyeron y discutieron cada uno de los artículos de dicho proyecto, acordándose nombrar una ponencia formada por los Sres. Vilá, Oliva y Saugar para que redactara las observaciones que en la reunión se expusieron al objeto de transmitir a todos los señores diputados y senadores por esta provincia.

Se acordó además expedir el siguiente telegrama:

«Ministro Hacienda.—Madrid. Esta Cámara comercio suplica V. E. dicte real orden beneficiando todas las tarifas contribución industrial reducción obtenida tarifa primera por ley 29 diciembre último según petición formulada por nuestros diputados.—Vilar, vicepresidente, Redón, secretario.»

Ayer se hallaban en esta ciudad todos los señores sacerdotes, que han venido a tomar parte en las oposiciones a curatos vacantes en esta diócesis y que empezarán a las ocho de esta mañana en la Universidad Pontificia.

Durante los días 14, 15 y 16 del actual se celebrará en la iglesia del Carmen un solemne Triduo de desagravios con exposición de S. D. M.

Los tres días por la mañana, a las nueve, se expondrá al Señor, cantándose acto seguido una misa por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las cinco, se cantará el seráfico Trisagio, un motete, sermón, letanías del Santísimo, *Credidi* y reserva.

El primer día del Triduo se consagrará a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen en recuerdo del 50.º aniversario de la definición dogmática de este misterio. Por coincidir en este día la fiesta del santo escapulario, habrá para los cofrades del Carmen comunión general a las siete y media, con plática preparatoria por el Padre Martín de la Sagrada Familia. Por la tarde, después de la reserva, procesión y sorteo de escapularios.

Los sermones del Triduo están a cargo del Padre Lucas de San José.

Se ha firmado la ratificación del convenio de propiedad intelectual celebrado entre España y la República del Ecuador.

Entre los que se dedican a la especulación bursátil se comentan mucho las noticias referentes al conflicto ruso-japonés, suponiéndose que la gravedad de la situación habrá de influir desfavorablemente en la cotización, tanto en las Bolsas extranjeras como en las de Madrid y Barcelona, ante el temor de las complicaciones internacionales que pueden derivarse de la, al parecer, inevitable guerra entre Rusia y el Japón.

Se ha dispuesto que las gratificaciones de efectividad consignadas en la ley de 29 de diciembre último para los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y primeros tenientes y sus asimilados, que hayan cumplido o cumplan diez años en su empleo, se sujetarán a las mismas vicisitudes del sueldo que disfruten los que las perciban con relación al que tienen asignado en servicio activo. No serán abonables a los jefes y oficiales que se hallen en posesión del sueldo del empleo superior por virtud del art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos de 29 de octubre. Para el abono de dietas y gratificaciones será computable como de electividad el tiempo servido en empleo condicional por pase a Ultramar.

Por el ministerio de la Gobernación se ha pedido a los gobernadores de las provincias una relación completa de los obreros que trabajan en las minas en explotación.

El ingeniero de montes D. Emilio de Carles ha sido trasladado de la división hidrográfica de la cuenca inferior del Ebro al distrito forestal de Castellón-Tarragona.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Vicente Murla, 21.965'13 pesetas.—D. Ricardo Climent, 29.626'82.—Don Miguel Garriga, 10.123'90.—D. José Mas, 10.951'52.—D. Pablo Garriga, 1.106'70.—D. Francisco Pons, 9.994'11.—D. Bautista Capdevila, 4.374'02.—D. Lorenzo Cerezeda, 160'20.

Según comunica la benemérita de Alcanar, ha sido detenido el vecino de aquella población Diego Ejarque Querol, presunto autor del hurto de unas dos mil naranjas de clase superior, perpetrado en una finca de aquel término municipal.

En virtud de las oposiciones celebradas últimamente en Barcelona, ha sido elegido canónigo Penitenciario de aquella Catedral el Rdo. Dr. D. Juan Ballester y Claramunt, catedrático del Seminario Conciliar de dicha capital, quien tomó colación de su prebenda en la mañana de anteaer en la capilla del Palacio Episcopal.

D. Juan Ballester y Claramunt, presbítero, es natural de Villafranca del Panadés y cuenta la edad de cuarenta y cinco años. Curso latinidad y humanidades en el Instituto provincial de esta ciudad, y Filosofía, Teología y Derecho Canónico en el Seminario de Barcelona. A las muchas felicitaciones que ha recibido el Dr. Ballester, unimos la nuestra muy sincera.

Se ha autorizado al regimiento infantería de Luchana, de guarnición en esta ciudad, para que extraiga del Parque de artillería de Barcelona 30 guardamanos, cuatro cajas, 50 tuercas de anilla superior y 50 tapabocas para fusil Mäuser.

Ha tomado posesión de su cargo el ingeniero jefe agrónomo de Cataluña D. Eduardo Carretero.

## Horrible incendio

De París han llegado los siguientes detalles de un horroroso incendio ocurrido en Baltimore.

Han quedado inutilizados todos los hilos telegráficos y telefónicos. Está a punto de hundirse el Palacio de Justicia, que ha costado cuatro millones de francos.

Bajo las paredes derrumbadas han encontrado la muerte varios bomberos. Reina verdadero pánico entre la muchedumbre.

Sigue avanzando con violencia el incendio.

A cada momento llegan trenes con fuerzas de policía que acuden para atacar los desórdenes.

También acuden médicos e ingenieros para prestar los auxilios convenientes.

Han sido saqueadas varias casas, por cuyo motivo ha sido preciso movilizar la milicia territorial.

El incendio supera en mucho al del teatro de Chicago.

Las llamas se levantan hasta 200 pies de altura.

Los edificios particulares arden y desaparecen con gran rapidez.

Las últimas noticias recibidas de Baltimore, dicen que el incendio iniciado en aquella ciudad adquirió extraordinarias proporciones.

Las llamas devoraron varios edificios públicos y cincuenta casas particulares.

Las pérdidas se calculan en 40.000.000 de dólares.

## Rusia y Japon

Varios periodistas de Alemania han celebrado una interview con el explorador M. Tuiquit, que ha recorrido recientemente la Manchuria, estudiando las posesiones rusas.

Ha dicho que si éstos permanecen a la expectativa y esperan ser atacados, es seguro su triunfo, porque sus posesiones son formidables y han asegurado las comunicaciones en todo el territorio.

El referido explorador añade que las fuerzas de los rusos consisten más que en número de hombres, en la red de campos atrincherados establecidos a lo largo del ferrocarril y de las márgenes del Jalú.

—Todos los periódicos hacen constar que los rusos están desguarneciendo todas las plazas de la frontera prusiana, formando con sus regimientos y baterías nuevos cuerpos de ejército que marchan al Extremo-Oriente.

—Dicen de Berlín que telegramas recibidos de Colonia afirman que la *Gaceta de Colonia* publica despachos de Viena, diciendo que el almirante Spall, comandante en jefe de la marina austro-húngara, ha recibido un despacho del comandante encargado de velar por la seguridad de la legación austro-húngara en Pekin, informándole de que los japoneses han retirado la guardia de catrice mil doscientos nueve hombres que, formando dos divisiones, ha embarcado en cuarenta vapores, preparados al efecto desde hace tres días.

Añade este despacho que una división de acorazados rusos salió ayer de Port-Arthur.

De un momento a otro se espera la ruptura de hostilidades.

Comunican de Nueva York que tan pronto como se declare la guerra entre Rusia y Japon, Mr. Roosevelt proclamará la neutralidad de los Estados Unidos.

—El embajador japonés en Londres, Mr. Hayashi, ha declarado que la movilización del ejército en su país empezó hace días.

Ha añadido que está convencido de que la ruptura es definitiva, a pesar de que nada sabe oficialmente.

Tampoco ha recibido noticias de los movimientos militares ni espera recibirlos.

Creo, sin embargo, que las tropas japonesas habrán tomado las posiciones preliminares de la campaña.

—Asegúrase en Berlín que los japoneses han apresado varios buques mercantes rusos.

Una fuerte escuadra japonesa se dirige a Chemulpo.

—El ministro del Japon en Berlín ha celebrado una detenida conferencia con el canciller Mr. Bulow.

En los círculos diplomáticos de aquella capital no se cree en la posibilidad de una mediación por parte de las grandes potencias.

La prensa alemana censura al Japon y consigna que Rusia tiene en el Extremo-Oriente una situación defensiva de primer orden.

Aconseja al Gobierno de San Petersburgo que la conserve.

Alemania, según los referidos periódicos, guardará una completa neutralidad, esforzándose en localizar el conflicto.

Se ha aplazado el viaje del Czar a Moscou.

—Los grandes duques rusos Miguel y Alejandro, que actualmente se encuentran en París, han recibido orden de regresar inmediatamente a San Petersburgo.

## OFICIAL

Extracto del *Boletín oficial* del día 9:

*Comisión provincial*—Edicto encargando a las autoridades y a cuantas personas les conste o puedan inquirir algún dato sobre el paradero de los padres o parientes de la niña Encarnación Hernández Reyes, se sirvan comunicárselo.

*Intervención de Hacienda*—Hace saber que hasta las tres de la tarde del día 20 de los corrientes se admitirán ingresos para la redención a metálico del servicio militar.

*Inspección del Distrito forestal de esta provincia*—Relaciona los días y horas que en las Alcaldías que cita se celebrarán las terceras subastas de pastos de los montes que detalla.

*Alcaldías*—Las de esta ciudad, Puigpelat, Roquetas y Vilaverd anuncian diversos servicios de sus respectivos municipios.

*Ayuntamientos*—Los de Flix, La Palma, Riudoms, Torre del Español, Bellmunt, Bisbal de Falset y Calafell publican la lista definitiva de los mayores contribuyentes para la elección de compromisarios para senadores.

*Movimiento de población del día de ayer*

*NACIDOS*—Josefa Masip Mercé, María Sanabra Mallol.

*FALLECIDOS*—Antonio Capdevila Maciá, Apodaca, 28, (16 días).—Agustín Dalmau Rosell, Gobernador González, 8, (64 años).—José Franquet Romeu, Mar, 36, (10 años).

*MATRIMONIOS*—Ninguno.

## Joventut Catalanista

Aquesta Associació obrirà l'18 del corrent mes, un curs gratuït de Gramàtica Catalana, confiat al Dr. D. Agustí M. Gibert de l'Associació Protectora de la Ensenyansa Catalana. Los que desitjin inscriure's a la matrícula, poden pa-

ssar per son hostatje: Rambla de Sant Carlos 29 principal, tots los dias de set á vuit del vespre, sens necessitat d'altre requisit que esser presentats per un dels socios.  
Tarragona 7 de febrer de 1904.  
Per acord de la J. D. Salvador Moya, secretari.

**GOMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas ayer**

De Gijón y esc., v. «Duro», de 482 ts., c. J. Valdés, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.  
De Hamburgo y esc., v. inglés «Balboa», de 881 ts., c. S. Rattle, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.  
Despachadas  
Para Barcelona, v. «Duro», con tránsito.  
Para Hamburgo y esc., v. inglés «Balboa», con efectos.  
Para San Carlos, laud «Alfreda», en lastre.  
Para Liverpool y esc., v. «Vinifreda», con efectos.  
Para Palma de Mallorca, balandra «San Sebastián», con tránsito.

**Mercado de Hens**

Con bastante afluencia de forasteros se ha celebrado el mercado de hoy (lunes) habiendo regido los siguientes precios:  
Aceite fino del campo, de 3'75 á 4 pesetas cortán.  
Agusanado, de 0'00 á 0 id. id.  
Urgel, de 3'50 á 3'75 id. id.  
Idem fino Aragón, de 4 á 4'50 id. id.  
Amarillo orujo, de 70 á 72 id. carga de 115 kgs.  
Idem orujo verde, de 68 á 70 id. id.  
Fermentado, de 62'50 á id. id. id.  
Avellana en grano, 1.ª, de 66 á 67 pesetas quintal.  
Id. 2.ª de 63 á 64.  
Idem en cáscara cosechero, de 40 id. saco de 58'6 kgs.  
Almendra mollar, de 51 á 52 id. id.  
Idem esperanza, 1.ª, de 18'25 á 19 pesetas quintal.  
Id. id., 2.ª de 18 á 18'50 id. id.  
Id. común, de 17 á 17'50 id. id.  
Idem largueta de 19 á 20 id. id.  
Idem planeta, de 20 á 21 id. id.  
Harina 1.ª á 45 pesetas saco de 104 Kgs.  
Idem 1.ª R. á 42'50.  
Idem 2.ª R. á 35.  
Idem 2.ª B. á 29.  
Id. 2.ª A. á 18 ptas. saco de 70 Kgs.  
Tercerilla á 15 pesetas saco de 70 kilos.  
Menudillo á 7'00 pesetas saco doble cuartera.  
Salvado á 5 id. id.  
Polvo blanco á 3'50.  
Cereales:  
Arvejonas, de 11 á 11'50 pesetas cuartera de 70 litros.  
Cebada, de 9'50 á 10.  
Garbillo, de 9'50 á 10.  
Habones, de 12 á 12'50.  
Maíz, de 11'50 á 12.  
Muelas, de 12 á 12'50 id. id.  
Trigo del país, de 14 á 15 idem los 55 Kgs.  
Idem Aragón, de 16'50 á 17 id. id.

**CIERRES DE BOLSAS**

Madrid, 9

1 por 100 interior contado.....	76'35
4 por 100 idem fin de mes.....	76'96
4 por 100 idem fin próximo.....	96'95
5 por 100-amortizable.....	000'00
Banco de España.....	403'00
Tabacalera.....	
Cambios de París.....	
Idem de Londres.....	

**Cambios de Barcelona, día 9**

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.....	34'60	dinero
Id. á 8 días vista.....	00'00	
Id. cheque.....	35'25	
Id. á 8 días dista.....	40'10	
Id. cheque.....	40'10	

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
5 por 100 interior fin mes.....	76'30	76'32
5 por 100 amortizable contado.....	97'00	97'05
5 por 100 amortizable fin mes.....	97'45	97'50
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....	00'00	00'00
5 por 100.....	00'00	00'00
4 1/2 por 100.....	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	101'75	101'00
Almansa.....	101'25	101'50
S. Juan Abadesas.....	77'25	77'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58'00	58'15
Alicante 4 por 100.....	93'00	93'00
4 1/2 por 100.....	99'75	100'25
M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	57'00	57'25
Almansas no adhe. 3.....	00'00	00'00
adhe. 3.....	74'25	74'50
Orense 1880-82.....	51'50	51'75
prioridad 3 por 100.....	00'00	00'00
Cáceres y O. España 5 id.....	101'50	101'75
Canal de Urgel.....	82'50	83'00
Compañía Trasatlántica 4 por 100.....	00'00	00'00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	98'75	99'00
Barcelonesa de Electricidad 5 por 100.....	102'75	103'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Banco de Barcelona.....	00'00	00'00
Catalana General Crédito.....	00'00	00'00
Crédito.....	00'00	00'00
Foarril, Medina, Z. y Orense á Vigo.....	30'50	30'50
Banco Préstamos y Descuentos.....	00'00	00'00
Crédito Mercantil.....	00'00	00'00
Alicante.....	84'60	84'70
Norte de España.....	49'70	49'80

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz.**

**CONGRESO**

Madrid 9, 5'25 t.  
Se abre la sesión á las 3 y 23 minutos presidiendo el Sr. Romero Robledo.  
Los escaños y tribunas están concurridísimos.  
En el banco azul estan el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia, Marina, Gobernación, Hacienda y Estado.

El Presidente explicó lo ocurrido ayer.

Dice que siguiendo precedentes suspendió la discusión, porque estando por terminar las horas reglamentarias entendía que no había tiempo para apoyar ni votar la proposición que se había presentado.

Añade el Sr. Romero que ahora le asaltan dudas sobre el carácter de aquella proposición que entendía que era de ley.

Y sin más explicaciones, un secretario lee la proposición incidental presentada ayer.

El conde de Romanones dice que renuncia á hablar, entendiendo que el presidente no se ha ajustado á la realidad de los hechos. (Una voz: ya salió el pastel.)

El Sr. Moret, aludiendo á las palabras del presidente, dice que la proposición presentada ayer tarde tenía marcado carácter incidental.

Se reserva seguir hablando después que el Gobierno haya dado explicaciones sobre el asunto.

El Presidente insiste en las explicaciones que ha dado, creyéndolas suficientes para demostrar que no intentó vulnerar ningún derecho.

El Sr. Maura insiste en hacer contar las dudas que tuvo el Sr. Romero Robledo acerca del carácter de la proposición incidental, justificando que aplazara su lectura hasta que se reanudara la interpelación Zulueta. (Rumores en las minorías.)

El Sr. Salmerón pide que se lea el voto de censura.  
El Sr. Romero Robledo entiende que antes debe desecharse la proposición incidental. (Protestas ruidosas de las minorías.)

El conde de Romanones retira dicha proposición y se lee el voto de censura.  
El Sr. Romero Robledo abandona la presidencia.

El Sr. Romero Robledo dice que se alegra de que se haya presentado el voto de censura, porque así puede hablar con la libertad fuera de la presidencia.  
Lo único que se discute, añade, es la facultad del presidente para suspender las discusiones.

Conste, dice, que esta discusión no se hace solo contra mí sino contra los presidentes venideros.  
Reglamentariamente no podía seguir la discusión.

Después añade: No he faltado, ni faltaré jamás á la lealtad con que debo facilitar la acción gubernamental de la mayoría y la de los Gobiernos que salgan de ella.

**Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 9 febrero**

Longitud en tiempo O Horas, 5 Mints. 1'8, Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41" N.—Altitud 95 Metro.

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS				VIENTOS			
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.		
9 mañana	756'63 Milims.	11'60	Sol	Sombra	8'00	6'60	1'60	O. S. O.	256'52 kilmts.
3 tarde	755'27 Milims.	13'20	17'50	16'75	8'00	6'60	1'60	O. S. O.	256'52 kilmts.

  

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES Cantidad	Clase	PSICROM humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
9 mañana							
3 tarde			Cirrus				

(La mayoría aplaude.)

Sean los señores diputados que jamás colaboraré contra los gobiernos que tengan la confianza del rey y el apoyo de la mayoría.

(Aplausos de esta y de los señores Maura, García Alix y algunos villaverdistas.)

El conde de Romanones: Ya hemos oído que el presidente de la Cámara lo es solo para la mayoría; así me explico que las minorías se hayan visto desamparadas: estamos sometidos al capricho de un presidente y á la fuerza de una mayoría.

El Sr. Romero Robledo dice que no ha hablado en favor de las minorías, pues éstas le combaten ahora y sostiene que presidiendo mantuvo el derecho de todos los diputados.

(El Sr. Romero Robledo sale de la Cámara entre los aplausos de la mayoría.)

El Sr. Salmerón sostiene que el Sr. Romero Robledo atropelló los derechos de un diputado y que así lo ha declarado el mismo.

Añade que ayer podía prorrogarse la sesión y que el voto de la mayoría es intolerable si significa rectificación de la confianza al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Maura rectifica brevemente. Se procede á votación nominal, siendo desechado el voto de censura por 151 votos contra 84.

(Los villaverdistas, excepto alguno, han votado con la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo ocupa de nuevo la presidencia, aplaudiéndole la mayoría.

Se entra en el orden del día, continuando el debate Zulueta.

**EXTRANJERO**

**Ruptura de hostilidades**

Paris.—Han producido sensación profunda los últimos despachos recibidos de San Petersburgo en los que se da cuenta de que los japoneses han intentado volar la escuadra rusa que se hallaba fuera de la rada de Port-Arthur.

Dice así el despacho del almirante Alexieff al Czar: «Tengo el honor de comunicar respetuosamente á V. M. que ocho ó nueve torpederos japoneses intentaron á media noche volar por sorpresa, valiéndose de minas submarinas, la escuadra rusa que se hallaba en Port-Arthur, habiendo sufrido desperfectos los acorazados «Retvisan» y «Czaravitch» y el crucero protegido «Pallada». He ordenado que sean examinados detenidamente los buques para saber los desperfectos sufridos, que comunicaré en posteriores telegramas.»

Sobre este despacho se hacen animados comentarios, variándose la opinión de que Rusia había demorado la contestación para tener tiempo de prepararse, pues esta noticia demuestra que el Japón no ha perdido tampoco el tiempo construyendo esas minas y haciendo otros preparativos de guerra.

En los centros bursátiles ha sido recibida la noticia con sorpresa, habiendo influido bastante en los cambios.

Se esperan nuevos detalles del almirante Alexieff, referentes á la guerra que empieza y que es seguida con vertiginoso interés en todas partes.

**Bolsin**

6 t.  
En el corro se cotizó esta tarde:  
Interior, 76'22.  
Fin mes, 00'00.  
Fin próximo, 00'00.  
Francos, 39'80.  
Libras, 35'21.

**ÚLTIMA HORA**

**Ruptura de hostilidades**

**Bombardeo de Port Arthur**  
10, 1 mad. (urgente).

En Port-Arthur los torpederos japoneses echaron á pique, junto con la tripulación, el crucero ruso «Pallada».  
El resto de la Escuadra japonesa bombardea el indicado puerto.

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.



El Muy Iltre. Señor

**D. MANUEL DE OROVIO Y MESTRE**

FALLECIÓ EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1903

(Q. D. G. G.)

Todas las misas que se celebrarán mañana, jueves, de siete á diez y media, cada media hora, y el oficio á las once, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, de los Rdos. Carmelitas, serán aplicadas para el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos Manuel, Isabel, Antonio M.ª y Francisca, hijos políticos José Vilar y Tomás, Concepción de la Plata y Concepción Ribot, nietos, hermana, madre política, hermanos políticos, sobrinos primos, y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir a alguno de los santos sacrificios, por lo que les quedarán agradecidos.

Tarragona 10 de febrero de 1904.

**No se invita particularmente.**

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 días de indulgencia á los que asistan á alguna de las misas ó al oficio y recen en sufragio del alma del finado.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exíjase el legítimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.<sup>a</sup> Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent encontrando alivio en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—Doctor Sironi, Catedrático de Barcelona.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA  
—en—  
GÉNEROS DE PUNTO  
DE  
GONZALO COMELLA  
10, Cardenal Casañas, 10  
ANTES  
Riera del Pino  
Cerca la Rambla  
Barcelona  
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, blandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz. el vapor BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 30 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santo Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. E. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.<sup>a</sup>, calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal.

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Lánglin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalecencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

“LA ACTIVIDAD,”

PAMPLONA.—(NAVARRÁ)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 27.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 128 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello diríjense al referido D. L. Ferreré.

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fábrica

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tegidos fantasía y varios artículos de alta novedad; todo a precios baratísimos. Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corsets.

GANGAS.—Sábanas algodón a 8 reales, mantas de id. a 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS